

Discursos y contenidos en el entorno digital. Análisis desde América Latina

Lida Ximena Tabares Higueta, Ana María Valencia Henríquez
y Edwin Alexander Amaya Vera (Compiladores)



303
D611

Discursos y contenidos en el entorno digital. Análisis desde América Latina / Lida Ximena Tabares Higueta [y otros 19] – Medellín: UPB, 2022.
247 p., 14 x 23 cm. – (Ciencias Sociales No. 23)
ISBN: 978-628-500-067-6 (versión digital)

América Latina – Aspectos Políticos 2. Redes sociales – Aspectos sociales –
3. América Latina – Impacto ambiental

CO-MdUPB / spa / rda
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Discursos y contenidos en el entorno digital. Análisis desde América Latina

ISBN: 978-628-500-067-6 (versión digital)

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-628-500-067-6>

Primera edición, 2022

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Comunicación Social-Periodismo

CIDI. Grupo: GICU - Grupo de Investigación en Comunicación Urbana. Proyecto: "Discurso político como factor de permanencia del conflicto en Colombia. Análisis de su presencia en Twitter". Radicado:445C-02/19-17

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano Escuela de Ciencias Sociales: Omar Muñoz Sánchez

Directora Facultad de Comunicación Social-Periodismo: María Victoria Pabón Montealegre

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Gestora Editorial: Eliana María Urrego A.

Diagramación: Transparencia duo

Corrección de Estilo: Eduardo Franco

Foto Portada: Shutterstock 1391852696 y 2018017004

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2022

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2196-10-05-22

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Cuba en internet: transformaciones del espacio público, ciudadanía y participación

Cuba na internet: transformações do espaço público, cidadania e participação

Lísabell Sánchez Somonte¹

Resumen

El progresivo acceso de la población cubana a internet ha normalizado procesos incipientes de debate y movilización en plataformas de redes sociales. El capítulo reflexiona sobre la exposición a internet en Cuba como una condición importante para el surgimiento de esferas públicas alternativas, disponibles para las contestaciones del público y facilitadoras de la acción social al margen del Estado. Este trabajo sitúa el caso cubano en un debate sobre el rol de las redes sociales para el surgimiento de un tipo de socialidad que supera la gestión del Estado para el debate público y la participación política. Empíricamente, se analizan

1 Doctoranda en Comunicación. Universidad Iberoamericana. Correo electrónico: lisabellsanchez@gmail.com

cuatro casos de movilizaciones de la ciudadanía en espacios de redes sociales, a partir de demandas y denuncias que impactaron la agenda pública durante 2019 en la isla.

Palabras clave: Internet, Esfera pública, Redes sociales, Ciudadanía, Participación política.

Abstract

The progressive access of the Cuban population to the internet has normalized incipient processes of debate and mobilization on social media platforms. The text reflects on exposure to the internet in Cuba as an important condition for the emergence of alternative public spheres, available for public responses and facilitators of social action outside the State. This work places the Cuban case in a debate on the role of social networks for the emergence of a type of sociality that goes beyond the management of the State for public debate and political participation. At an empirical level, four cases of citizen mobilizations in social network spaces are analyzed, based on demands and complaints that impacted the public agenda during 2019 on the Island.

Keywords: Internet, Public sphere, Social networks, Citizenship, Political participation.

Antecedentes

La presencia de los cubanos en redes sociales ha crecido en los últimos dos años.² Pese a que la tasa de conectividad aún es baja, el acceso regular a internet es costoso y la isla se ubica entre las naciones con mayores climas restrictivos para la libertad de expresión en la red (Freedom House, 2020).

El escenario sociopolítico cubano se define por la censura gubernamental, autocensura personal, altos costos, bajas velocidades de conexión y un acceso limitado (Henken, 2021). Además, predomina una tradición autoritaria en el ejercicio del poder, una ideología partidista que controla el sistema mediático y la vida pública,³ así como una normativa que proscribe la libre expresión y el derecho de reunión y asociación.

La falta de debate sobre temas de interés público, el centralizado acceso a la información y la escasa participación apuntan a condiciones específicas para la emergencia de esferas públicas subalternas y espacios contingentes de expresión en redes sociales, escasamente definidos, pero con implicaciones sociales y políticas importantes.

El acceso a internet en Cuba ha evolucionado desde una visión determinista que maneja el Estado sobre sus usos (Díaz Rodríguez y Sokooh Valle, 2013) y en un contexto de desconfianza ideológica, atravesado por una apropiación totalizadora de la experiencia social. En este sentido, internet representa un desafío para el Estado centralizado que controla los medios de comunicación y la información de interés público.

¿Cómo intervienen las personas en las redes sociales y cuáles demandas movilizan frente a la censura? Son algunos de los puntos de partida en este debate. La “revolución digital” en Cuba (Henken,

2 Hasta enero de 2021 se registraron 7,70 millones de usuarios de internet en Cuba, el 68 % de la población.

3 El propio diseño político de la sociedad cubana determina la centralidad del Estado en procesos básicos de sociabilidad (Bobes, 2007), lo que complejiza cualquier forma de expresión que se perciba ajena a los intereses del poder.

2021) alude a un fenómeno reciente que gana protagonismo en la isla y ha potenciado la capacidad de los cubanos para crear, comunicarse, compartir experiencias y producir significados sobre las realidades que viven por mediación de la tecnología.

A partir de diciembre de 2018, el Gobierno cubano facilitó el acceso a internet a través de la telefonía móvil. La posibilidad de conexión desde los celulares propició una presencia⁴ más inmediata de actores diversos, pero también abrió paso a dinámicas más horizontales de debate e intercambio, acciones más directas y una mayor influencia de la sociedad civil (Geoffray, 2013).

En esta discusión, las redes sociales protagonizan un espacio de movilización sin precedentes para la ciudadanía cubana que resiste las presiones de un contexto cerrado. Bajo ciertos límites, las redes sociales en Cuba han facilitado un entorno de comunicación más abierto y disponible para las contestaciones del público y una participación que no ha sido advertida por el Estado.

Una de las reflexiones centrales en torno a la naturaleza de las redes sociales es su carácter subalterno⁵ en contextos restrictivos (Zhang, 2012). La infraestructura de las redes sociales permite a los actores encontrar nuevas formas de penetrar al Estado a través de lógicas no formales que generan una presión importante al sistema.⁶

En periodos normales, las redes sociales principalmente responden a una función social de conectividad, comunicación, in-

4 Los cubanos tienen acceso a varias plataformas de redes sociales. Las más populares son Telegram, Signal, Twitter, YouTube, Facebook, Instagram y WhatsApp.

5 La intervención de internet, incluso bajo modelos cerrados como el de Cuba (Kalathil y Boas, 2010), es sustancial para explicar procesos de resistencia a la autoridad política.

6 Los contextos que ejercen un control eficiente sobre la información otorgan al Estado un rol determinante en la evolución de las comunicaciones. Las condiciones materiales y subjetivas que limitan el acceso y la libre expresión en espacios en línea son resultado, en general, de una larga tradición de control sobre la vida pública, que se ve amenazada por la naturaleza fluida y espontánea de los contextos en línea.

tercambio y reconocimiento. Sin embargo, cuando surgen problemas públicos controvertidos, las redes pueden transformarse en una esfera pública insurgente (Lee et al., 2015), para que las personas movilicen sus demandas y presionen a las autoridades.

Las posibilidades de descentralizar la participación en un contexto cerrado dependerán, en buena medida, de espacios que puedan asumir este rol, porque tienen una estructura horizontal. El imaginario de “conciencia compartida” (Shirky, 2011) que generan las redes y su estructura reticular facilitan la asociación voluntaria, lo que puede ser crucial para la movilización en red con capacidad para empoderar y convocar a la protesta, reducir los costos de información y potenciar una ciudadanía menos pasiva y crítica que se traslade del mundo *online* al espacio físico (Ruijgrok, 2017).

La naturaleza individual y de bajo costo de las redes sociales permite a las personas establecer fácilmente alternativas para organizarse, pese a la censura característica de los modelos restrictivos. Aunque existen límites para la actividad en línea, debido a la vigilancia de los contenidos, es a través de las redes sociales que los grupos subalternos sobreviven a las presiones del Estado, existen como grupo al margen de las instituciones formales y pueden organizar su actividad política (Lee et al., 2015).

Justamente la capacidad de agencia que adquiere el ciudadano en las redes sociales lo concibe protagonista de su entorno y hace posible una participación desde abajo, al margen de las instituciones. En ese sentido, este trabajo defiende las oportunidades que generan las redes sociales para transformar el debate y la denuncia en acciones de organización social autónoma, independientes del Estado.

En los últimos años, no pocas manifestaciones sociales han adquirido fuerza en Cuba a través de las redes (Henken, 2021). Por tanto, se analiza el rol de estos espacios en la movilización de demandas ciudadanas que se articulan en circunstancias sociales y políticas concretas, en los límites del poder y ejerciendo la competencia de los públicos dominantes (Fraser, 1992).

En una configuración política totalitaria como la de Cuba, de alta intervención estatal, con una normativa que regula y proscribire la libertad de expresión, reunión y pensamiento, en que la participación tiene un carácter formal y las personas que se expresan y actúan con independencia del Estado enfrentan sanciones legales por ejercer sus derechos, las redes son facilitadoras de otras lógicas de organización social que al margen del poder permiten articular intereses de una ciudadanía que no encuentra espacio en canales formales de debate, ni cuenta con recursos para influir en la toma de decisiones sobre la vida social compartida.

Metodología

La propuesta de este trabajo consiste en analizar cómo en las condiciones de un sistema cerrado como el de Cuba la ciudadanía logra movilizar demandas y denuncias que se articulan espontánea y creativamente a través de las redes sociales, frente a la censura y los mecanismos establecidos para controlar la información y la participación.

El análisis parte de una observación de la actividad en línea durante 2019 en Cuba. Este método fue fundamental para identificar temas de impacto público que representaran demandas concretas de la ciudadanía, visibilizadas a través de las redes, y también fue necesario para diagnosticar las circunstancias sociales y políticas que les dan origen. En el ámbito operativo, la observación se definió a partir de las siguientes variables:

- **Temáticas.** ¿Qué temas de interés público ausentes o censurados en los medios de comunicación oficiales movilizan la opinión y el debate en espacios de redes sociales?
- **Actores.** ¿Quiénes son las personas o grupos que intervienen en los debates o procesos de denuncia/movilización colectiva?
- **Alcance.** ¿Cuál es el rol de las redes sociales en la visibilidad de los debates y la organización de la ciudadanía?

La selección de Facebook y Twitter respondió a los usos que tienen ambas plataformas, de gran popularidad entre los cubanos.

Para acotar la muestra, se seleccionaron casos sobre denuncias de especial impacto público en el contexto de las redes, campañas *online* sobre temas sensibles de la realidad cubana y preocupaciones diversas excluidas de las agendas oficiales de los medios.

Se escogieron temas que involucran el compromiso político de la sociedad civil cubana, con respaldo en el espacio físico, a partir de protestas y movilizaciones que se suscitaron en ese año, sin autorización del Estado.

Resultados y discusión

Cuba en la red, debate y movilización

La apertura del servicio de internet por datos móviles en diciembre de 2018 fue sustantiva para el activismo digital en la isla y la defensa de derechos fundamentales. La experiencia de la conectividad a través de la telefonía móvil fue decisiva para que la ciudadanía se implicara de forma más cercana y directa en las redes sociales. A un año de estas transformaciones, la presencia de actores y temas sobre la realidad cubana se volvió cada vez más común en la red, facilitó procesos novedosos de desintermediación de la información pública e incorporación de la vigilancia ciudadana a la gestión gubernamental (Chaguaceda y Azor, 2011).

Fueron varias las denuncias que movilizaron las redes sociales durante 2019 en Cuba: la articulación ciudadana y solidaridad en apoyo a los afectados por un tornado que azotó La Habana a principios de año. Durante varios meses, y paralelamente a la consulta popular patrocinada por el Gobierno, la campaña por el #YoVotoNo en contra de una nueva Constitución; la marcha independiente convocada para exigir el cese del maltrato animal; la marcha independiente por los derechos de las lesbianas, gais, transexuales y bisexuales (LGTB+), organizada espontáneamente ante la cancelación de un desfile oficial por el orgullo de la comunidad. También circuló una campaña para exigir a la estatal Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) rebajas en los precios de internet; pronun-

ciamientos de artistas e intelectuales en contra del Decreto Ley 349 que proscribe la libertad de creación; entre otros reclamos de periodistas independientes, profesores, estudiantes y activistas ante el giro represivo de la discriminación ideológica en el país.

En los márgenes, siempre han existido discursos que cuestionan o contradicen el sistema cubano, pero no es hasta la llegada de internet y la facilidad para la acción social que propician los sitios de redes sociales que puede hablarse de un desafío real al monopolio estatal sobre lo público en Cuba. Esas prácticas originaron una esfera crítica oficialmente tolerada (Padilla Herrera, 2017), que desafía el control sobre la comunicación estatal (Chaguaceda y Azor, 2011; Hoffmann, 2011).

Las principales transformaciones del escenario digital cubano pueden asumirse desde dos aristas en este análisis:

- **Alternatividad mediática** (Geoffray y Chaguaceda, 2014). Temas de interés público ausentes en la política informativa de los medios tradicionales que generan una relación contestataria con las estructuras oficiales de poder y las agendas públicas oficiales.
- **Socialización** (Peters, 2011). Espacios en línea que amplían el debate público y favorecen la organización espontánea de la ciudadanía. Nuevos actores se organizan, expresan sus opiniones, participan de lo político, contestan o adoptan formas de denuncia colectiva, exigen sus derechos y se organizan con independencia del Estado en función de intereses comunes.

La estructura simbólica de los espacios en línea se define como un componente prácticamente antiinstitucional (Peters, 2011). En Cuba, las redes sociales acogen hoy las principales expectativas de una ciudadanía que crea oportunidades para el debate y la contestación, en un contexto en el que se penaliza la crítica y el pensamiento diferente. Desde una agencia propia y asociaciones voluntarias, la sociedad civil responde creativamente a las presiones del sistema, con sensibilidad para denunciar los problemas y reclamar los derechos de grupos sociales que han sido excluidos del proceso político formal.

El acceso a fuentes diversas de información, la expresión y contestación al poder, en un sistema en el que no hay espacios para la contestación independiente, determina hoy la naturaleza contestataria de las redes y también la forma en que el Estado asume esas otras prácticas de organización, no como demandas legítimas de la ciudadanía, sino como oposición frontal al sistema.

De hecho, ante la presión que generan los debates y las movilizaciones a través de las redes sociales, la normativa cubana ha dispuesto varias restricciones para regular el uso del espacio digital. El Decreto Ley 370 de 2020, y recientemente el Decreto Ley 35 de 2021, son dos regulaciones jurídicas concebidas específicamente para controlar el acceso y funcionamiento de internet, con el fin de censurar la expresión pública en espacios de redes sociales. Ambas disposiciones supeditan el desarrollo de las tecnologías a las necesidades del Estado e imponen restricciones al ejercicio de derechos fundamentales como la participación política, la libertad de expresión, la privacidad y el derecho de reunión y asociación.

Hacia una ciudadanía conectada

Una dimensión importante de este análisis tiene que ver con los espacios en red en la construcción de subjetividades y cambios de actitud hacia lo político. No debemos perder de vista los esfuerzos y mecanismos que usa sistemáticamente el Estado cubano para desmovilizar a la ciudadanía en torno a lo político y criminalizar a las personas que disienten o se oponen a las políticas gubernamentales.

No obstante, cada vez son más las personas que adquieren protagonismo en las redes, impulsan iniciativas, convocan, amplían los debates y se asumen como sujetos políticos dentro de la totalidad del sistema. Nuevos actores se articulan alrededor de una sociedad civil conectada (Guillén Martínez, 2020). Voces alternativas penetran las redes: artistas, *influencers*, opositores, periodistas, defensores de derechos humanos, protectores de animales, activistas LGTB+, y otros grupos sociales que han surgido de forma independiente al Estado y ejercen un activismo innovador en la defensa de derechos fundamentales.

El primer caso de análisis corresponde a la articulación ciudadana tras el tornado que azotó la capital cubana en enero de 2019. Esta iniciativa se organizó de forma espontánea y las redes sociales respaldaron la convocatoria. A través de las redes, se publicaron imágenes y videos en tiempo real de los daños, se registraron y actualizaron listados de personas damnificadas. También se crearon peticiones para colaborar en la recogida de alimentos, medicamentos, ropas y otros insumos.

Las redes se hicieron eco rápidamente de grupos y redes de solidaridad, quienes circularon publicaciones para contabilizar los daños, informar a los familiares de los afectados dentro y fuera del país, postearon imágenes y videos para sensibilizar y convocar a otros, y también facilitaron la formación de redes de contactos para recopilar información sobre los damnificados.

Estos espacios favorecieron a su vez la denuncia. Algunas publicaciones en las redes fueron dirigidas específicamente a cuestionar la estrategia oficial dispuesta para entregar los donativos. Varias de las denuncias se referían a que las autoridades no permitían la entrega de donativos a título personal, sin autorización previa, y que para colaborar de forma inmediata era necesario burlar el cerco policial en las zonas afectadas. Algunos mensajes interpelaban directamente a los funcionarios y organismos por no atender con rapidez situaciones particulares de las familias necesitadas.

Las vías existentes para apoyar a la población ante este tipo de situaciones son formales, concebidas por el Estado, que dispone mecanismos de ayuda a través de sus instituciones y organismos. No obstante, las redes sociales permitieron a grupos de personas organizarse e involucrar a otros de forma directa e independiente, para responder en el menor tiempo posible a las necesidades de los damnificados.

Otro de los momentos relevantes para el estudio fue el debate en torno a la reforma constitucional. Las redes ampliaron la discusión sobre la propuesta y facilitaron la denuncia sobre la campaña oficial que impulsó el Partido Comunista en los medios estatales, las comunidades, los centros de trabajo y de enseñanza en todo el país.

A través de las redes sociales, los cubanos cuestionaron, interpellaron a los decisores políticos y se involucraron durante meses en una discusión abierta, a pesar de una extendida campaña de propaganda oficial que se organizó para respaldar unánimemente la Constitución.

Este debate aportó dimensiones relevantes sobre la utilidad de la propuesta legislativa desde el punto de vista de los derechos y las garantías. La reforma fue percibida por una ciudadanía más activa y consciente de la importancia de participar de la consulta sobre la propuesta constitucional. Muchas personas se documentaron sobre el proceso y publicaron en sus perfiles personales de Facebook y Twitter valoraciones sobre la intencionalidad del voto y el proceso en general.

Las redes asistieron a una campaña que desaprobaba la propaganda oficial por el #YoVotoSí. En las redes, se ponderó la opción del NO como garantía de un ejercicio democrático, que respetaba las visiones diferentes y los derechos no representados en términos constitucionales. Un elemento distintivo en este debate fueron los reclamos de los cubanos residentes en el extranjero, quienes no fueron contemplados para ejercer su derecho al voto en las secciones consulares de Cuba en el exterior, y en su lugar solo fue permitido el personal diplomático y colaboradores de misiones oficiales.

Ante la reacción negativa de una buena parte de la ciudadanía cubana y su diáspora, la campaña generada en redes fue desacreditada por las autoridades. La ciudadanía cuestionó la omisión de aspectos medulares que consideró un retroceso de la democracia en la interpretación de los derechos humanos según los instrumentos internacionales y otros aspectos de carácter legislativo.

Por otro lado, el debate oficial en torno a la Constitución se presentó de forma parcializada, ponderó la necesidad de votar por la continuidad del proceso revolucionario, independiente de las motivaciones y preocupaciones de las personas involucradas en la consulta. Los debates en redes superaron en novedad, alcance y profundidad los espacios formales sobre el proyecto.

Los debates en redes sociales visibilizaron inconformidades respecto de varios artículos, especialmente vinculados con la concepción del sistema político, la propiedad de los medios de comunicación, la libertad de expresión y de prensa, los derechos de la mujer y el derecho al matrimonio igualitario.

Las propuestas derivadas de las consultas populares fueron presentadas ante la Asamblea Nacional del Poder Popular para la incorporación de algunos temas definidos por las propias estructuras oficiales. La mayoría de las demandas extendidas entre la población no fueron concebidas en el plebiscito, lo cual provocó un descontento social y suscitó muchos de los reclamos que circularon en redes sociales contra la propuesta.

A través de las redes sociales, fue posible denunciar, además, los mecanismos represivos que utilizó el Estado para impedir a opositores y activistas pronunciarse en contra del proyecto en las consultas públicas de las comunidades.

De especial relevancia para el contexto nacional fueron, además, las iniciativas ciudadanas por los derechos sexuales y el respeto a la comunidad LGTB+. El 11 de mayo de 2019, luego de que el estatal Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) suspendiera una jornada festiva contra la homofobia y la transfobia, tuvo lugar la primera marcha alternativa por los derechos de esa comunidad en la isla, que se desarrolló sin autorización oficial.

La respuesta de las fuerzas policiales y del Departamento de la Seguridad del Estado a la iniciativa fue represiva. Los activistas protagonizaron una besada en público y expresaron su descontento con la decisión de frustrar la marcha, en consideración a que se trataba de una disposición política alejada de la sensibilidad de la causa, lo cual originó enfrentamientos directos con la policía y una jornada con varias detenciones (Inter Press Service en Cuba [IPS], 2019).

A través de las redes sociales, las personas pudieron observar en tiempo real la represión estatal contra los activistas, pues muchos de ellos compartieron a través de Facebook Live lo que estaba pasando. Ante la presión que generó esta iniciativa y las imágenes

de la violencia que circularon a través de las redes, las autoridades desacreditaron la marcha y el legítimo reclamo que la motivó, e incluso desviaron la atención sobre su organización, alegaron que se trataba de un grupo de opositores que habían preparado una acción desestabilizadora contra el país.

A causa de las denuncias de los activistas y los debates generados en redes, esta jornada puso en la agenda pública temas como el respeto a la diversidad sexual, los derechos sexuales, la igualdad laboral, la discriminación, el derecho al matrimonio igualitario (excluido de la Constitución) y otros reclamos que no reciben un merecido tratamiento en los medios de comunicación estatales.

El debate sobre la desprotección de los animales en Cuba fue otro de los momentos que se posicionó en la agenda pública durante 2019. El 11 de noviembre de ese año, varios protectores de animales denunciaron a través de sus perfiles personales en redes sociales las recogidas masivas y matanzas de perros callejeros para sanear las calles de La Habana, a propósito de una visita de los Reyes de España a la capital de la isla.

Los activistas se organizaron de forma voluntaria a través de sus redes y protagonizaron una protesta pacífica frente al Centro de Observación Canina de Zoonosis en La Habana. Además, extendieron la convocatoria a través de las redes sociales para que otros se sumaran a la acción de protesta. Las imágenes de los activistas plantados frente a Zoonosis circularon con velocidad en las redes y lograron sensibilizar a muchas personas que se sumaron a la iniciativa y que compartieron las publicaciones en solidaridad con la causa.

Las redes permitieron darle visibilidad en tiempo real a la movilización para denunciar las recogidas de perros callejeros, una práctica común pero normalizada por el propio Gobierno. Las imágenes fueron publicadas en los grupos Cubanos en Defensa de los Animales (CEDA) y Cuba contra el Maltrato Animal de Facebook, y de esta denuncia se hicieron eco activistas y protectores independientes que viralizaron en sus redes personales, tanto en Facebook como en Twitter, las etiquetas #LeyDeProtecciónAnimalCubaYa, #AbajoZoonosis y #ZoonosisAsesinos.

La movilización contra Zoonosis, tanto en redes sociales como en el espacio físico, reivindicó la necesidad de una legislación efectiva por la protección de los animales en situaciones de indefensión, reclamo que trascendió como exigencia e identidad de la causa animalista. Entre las exigencias de la protesta y de los posteriores debates en las redes, se proponía humanizar los mecanismos de saneamiento, promover conciencia ante la desprotección y la aplicación de sanciones explícitas contra acciones de maltrato.

Ante la presión que generó la protesta de la comunidad animalista y las reacciones en redes sociales, en 2021, el Consejo de Estado aprobó el Decreto Ley de Bienestar Animal, para regular las disposiciones que garanticen el respecto a los animales, su cuidado y protección en la isla. El documento, que forma parte de los esfuerzos de los protectores de animales en Cuba, reconoció los reclamos realizados por la sociedad civil para que se implemente y aplique este marco normativo, conforme a la visibilidad y repercusión que alcanzó el tema de la desprotección de los animales en la sociedad cubana a través de las denuncias que circularon en diferentes situaciones en plataformas de redes sociales.

Redes sociales y presión pública

La presencia activa en las redes ha modificado la relación de los cubanos con la información y el poder. El entorno digital les permite exponerse a temas diversos, generar nuevas actitudes en torno a lo público y lo político, llamar a la acción y exigir derechos fundamentales de forma partícipe. Las iniciativas que se organizaron a través de las redes toman distancia de las instituciones del país, introducen tensiones importantes en el espacio público y derivan en formas de contrapoder (Celecia, 2018).

En Cuba, toda forma de asociación que emane de la ciudadanía debe ser respaldada por el Estado. Por ende, las interacciones que ocurren en las redes sociales ejercen una presión importante sobre el proceso político formal al interpelar a funcionarios, visibilizar denuncias y exigir una respuesta a las autoridades. Las opiniones que circularon en línea alrededor de estos temas desafían el control sobre la vida pú-

blica, con una notable influencia en procesos de negociación y toma de decisiones del poder político, como demostró el caso de la comunidad animalista en su lucha por la aprobación de un decreto ley.

Los cuatro casos presentados impactaron de forma significativa las agendas mediática y política durante 2019. Su observación permitió sistematizar procesos contingentes en el escenario sociopolítico cubano que representan un desafío potencial para la comunicación oficial: la circulación informal de temas de interés colectivo desatendidos por los medios estatales; la exposición a información alternativa y procesos de contrainformación que generan cambios de actitudes respecto de las formas de percibir lo político; el ciudadano común tiene la posibilidad de fiscalizar la gestión estatal e interpelar a los funcionarios; la capacidad que tienen las redes de convocatoria en tiempo real y facilitan la movilización de la opinión; la articulación voluntaria en la defensa de demandas concretas; la identidad a actores con independencia del Estado, y la influencia desde abajo en la toma de decisiones del poder.

La circulación de estos temas permitió identificar en las redes sociales la construcción de espacios sin precedentes para la vida pública y política del país. Gracias a la tecnología, surgen estos espacios imprevistos, no advertidos por el Estado, que responden a demandas, preocupaciones, motivaciones y actitudes articuladas de forma más o menos consciente alrededor de una ciudadanía protagonista de la realidad que vive.

El hecho de alzar la voz sobre un aspecto contingente o político, como intersección de una vida social que afecta a la mayoría, demuestra cómo las redes sociales facilitan la construcción de una ciudadanía más inclusiva y activa en la defensa de derechos fundamentales. Otro aspecto importante es que las redes sociales otorgan visibilidad también a los momentos y las situaciones de represión contra aquellas personas que disienten del poder, piensan distinto y actúan de forma independiente a las instituciones del Estado.

La interacción en el espacio virtual no emerge de un vacío, sino de la esfera social en sí misma, resultado de un contexto que se complejiza en sus interacciones sociales y políticas. Las iniciativas

analizadas movilizaron las redes en circunstancias sociales y políticas controvertidas, ante la presión que generaron momentos de particular tensión, como el azote de un tornado, la polémica en torno a una nueva constitución, el irrespeto a los derechos de la comunidad LGTB+ y la desprotección de los animales.

Durante el periodo de observación, pudo notarse, primero, la espontaneidad de los debates, aun cuando las personas tienen pleno conocimiento de la vigilancia que aplica el Departamento de la Seguridad del Estado sobre determinados contenidos y personas que tienen protagonismo y visibilidad en estos espacios. Segundo, las redes logran movilizar criterios, opiniones, puntos de vistas y cuestionamientos que han sido históricamente desmovilizados y desacreditados por generar una crítica a la toma de decisiones del poder. Tercero, en buena medida, las preocupaciones y demandas de la ciudadanía tienen presencia en las redes sociales, en respuesta a las exclusiones de los medios estatales, y ante el no reconocimiento de sus reclamos legítimos por el Estado.

En respuesta a la falta de debate que prevalece en las instituciones formales del país, las expectativas de los públicos se trasladan con fuerza hacia espacios menos estructurados, y aunque estos actores se saben vigilados por su activismo en línea y temen las consecuencias, la posibilidad de acceder garantiza una oportunidad sin precedentes para la contestación y la acción de protesta.

La infraestructura de las redes sociales contribuye también a fortalecer el sentido de identidad de personas con intereses compartidos. La posibilidad de acceder a información diversa, contrastar fuentes, confrontar, expresar ideas y opiniones influye también de manera significativa en la proyección social de la ciudadanía y en sus actitudes hacia la política, como parte intrínseca de una socialidad alternativa que se presenta y construye al margen del Estado.

Conclusiones

Importantes procesos de socialización en espacios de redes sociales redefinen la noción de *lo público* y *lo político* hoy en Cuba, mientras

que un tipo particular de esfera pública prolifera en los contextos en línea como resultado de la exposición y la intervención de la ciudadanía en sitios de redes sociales.

Es importante señalar que las redes asisten a un debate y una participación posibles bajo ciertos límites: desconexión, costos de acceso, vigilancia en línea, presiones ideológicas y sanciones legales por ejercer derechos a la libre expresión en línea y fuera de ella. En efecto, todo análisis sobre procesos que se articulan en escenarios digitales debe considerar las circunstancias sociales y políticas que le dan origen.

Aunque este capítulo escapa a los intentos por definir las redes sociales como espacios democráticos y libres del control del Estado, las denuncias y movilizaciones contra las estructuras gubernamentales apuntan a la configuración de espacios disruptivos con consecuencias políticas. Primero, la exposición a las redes sociales ha redefinido la relación entre el poder y la comunicación, históricamente subordinada a intereses políticos, y visibiliza reclamos acumulados de una ciudadanía que comienza a reconocerse en causas comunes. Segundo, la política ha dejado de ser un entorno exclusivo de poder y ha derivado en formas más activas y directas de participación (fiscalización ciudadana, vigilancia, denuncia y movilización).

La visibilidad de estos temas explica, por un lado, cómo la información de carácter público dejó de ser un asunto privativo del Estado, y por otro, cómo las agendas mediáticas dominantes pierden legitimidad ante la competencia que hoy generan incipientes dinámicas de socialización de lo cotidiano, más cercanas a la realidad.

Pensar la contestación en las condiciones actuales de Cuba es un desafío importante. El contexto de interacción en las redes, bajo la totalidad del Estado cubano, ha generado una participación alternativa desde abajo, que se articula desde lo que podríamos considerar una organización subalterna frente al poder. Desde una aproximación inicial a la esfera pública subalterna, las redes sociales funcionan como espacios abiertos a la contestación y la acción social

voluntaria. No significa que sean estos los únicos espacios posibles para la participación, pero sus lógicas emergentes apuntan a una organización social distinta, desligada de la formalidad del Estado.

En sociedades regidas por Gobiernos totalitarios, la acción social tiene que surgir al margen de las instituciones y asumir una actitud de confrontación, al no tener otras opciones ante un Estado que desconoce, reprime y denigra lo diferente. Esto produce un fenómeno que favorece a su vez el surgimiento de otros espacios contestatarios. En este tipo de configuraciones políticas, la agencia de las personas, sus motivaciones y articulaciones son atravesadas por la esfera de lo ideológico. Negar el poder significa que el Estado hará todo lo que está a su alcance para silenciar y criminalizar la agencia alternativa, a partir del no reconocimiento de las razones que dan origen a este tipo de participación.

De este acercamiento al espacio público digital cubano, se deriva una reflexión necesaria. Las movilizaciones observadas en las redes sociales no han surgido conscientemente para eliminar el poder, pero sí logran un tipo particular de resistencia a esas apropiaciones que hace el Estado de lo público y lo político.

Otro elemento relevante del análisis consiste en que la agencia ciudadana que se articula hoy a través de redes sociales ejerce una resistencia desprevenida por el Estado y está modificando el contexto, las actitudes hacia lo político, la lucha por el respeto a los derechos fundamentales y las oportunidades para la movilización social y la protesta.

Puede asumirse, entonces, que las redes sociales en Cuba son espacios contradictorios, pero viables para las discusiones públicas que surgen en respuesta a exclusiones del poder. En sociedades de alta intervención estatal, con regulaciones de acceso a internet y escasa transparencia de la información, las redes sociales ayudan a ampliar el espacio discursivo a partir de la visibilidad que alcanzan determinados temas y debates sobre la vida pública y sus usos contestatarios por parte de grupos que generan tensiones en el ámbito de lo político.

Pensar el caso cubano desde las posibilidades que representan las redes sociales para la organización de la sociedad civil independiente puede contribuir, además, a una conceptualización más inclusiva y contextual de la participación política en Cuba, en atención a que no todas las personas que se movilizan en estos espacios y enfrentan al poder son conscientes de que participan políticamente.

La experiencia empírica de las movilizaciones a través de las redes sociales apunta a una ciudadanía que reconoce en estos espacios oportunidades para organizarse, convocar, denunciar y presionar a la autoridad, un tema escasamente definido en la literatura sobre Cuba. Los momentos y casos de este análisis revelan un nuevo tipo de socialidad mediada por la tecnología y permiten dialogar con discusiones más extendidas sobre la naturaleza subalterna de las redes sociales en Cuba.

Referencias

- Bobes, V. C. (2007). *La nación inconclusa: (Re)constituciones de la ciudadanía y la identidad nacional en Cuba*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Celecia, C. (2018). *Comunicación pública y acción contenciosa: Configuraciones en torno al activismo en Cuba* [tesis de doctorado, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades].
- Chaguaceda, A. y Azor, M. (2011). Medios y esfera (s) pública (s) en Cuba: Entre los malestares y los sueños. *Espacio Laical*, 8(4), 62-65. http://www.espaciolaical.net/contens/esp/sd_147.pdf
- Datareportal. (2021, 11 de febrero). *Digital 2021: Cuba*. <https://datareportal.com/reports/digital-2021-cuba>
- Díaz Rodríguez, E. y Sokoo Valle, F. (2013). Internet y las TIC en Cuba: Notas para un debate sobre políticas públicas. *Temas*, 74, 62-67. <http://ftp.isdi.co.cu/Biblioteca/BIBLIOTECA%20UNIVERSITARIA%20DEL%20ISDI/COLECCION%20DIGITAL%20DE%20REVISTAS/01%20-%20Revistas%20suscritas%20por%20la%20Biblioteca/Temas/2013/NO74/P62-67.pdf>
- Fraser, N. (1992). Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy. En C. Calhoun (ed.), *Habermas and the public sphere* (pp. 109-142). MIT Press.

- Freedom House. (2020). *Overview*. <https://freedomhouse.org/country/cuba/freedom-net/2020>
- Geoffray, M. L. (2013). Internet, public space and contention in Cuba: Bridging asymmetries of access to public space through transnational dynamics of contention. *Working Paper Series*, 42. <https://refubium.fu-berlin.de/handle/fub188/20070>
- Geoffray, M. L. y Chaguaceda, A. (2014). Medios de comunicación y cambios en la política de información en Cuba desde 1959. *Temas de Comunicación*, 29, 171-205. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temas/article/view/2244>
- Guillén Martínez, J. I. (2020, 21 de mayo). Internet, sociedad civil y gobernanza en Cuba (2008-2020). *Análisis*, 7. <https://ipi-ufv.com/wp-content/uploads/2020/05/An%C3%A1lisis-7-2020-Internet-sociedad-civil-y-gobernanza-en-Cuba-2008-2020.pdf>
- Henken, T. A. (2021). Del Movimiento San Isidro a “Patria y Vida”. *Revista Foro Cubano (RFC)*, 2(2), 73-92. <https://doi.org/10.22518/jour.rfc/2021.2a07>
- Inter Press Service en Cuba. (2020, 3 de febrero). *2019: Del activismo digital a la acción ciudadana*. <https://www.ipscuba.net/sociedad/2019-del-activismo-digital-a-la-accion-ciudadana/>
- Kalathil, S. y Boas, T. C. (2010). *Open networks, closed regimes: The impact of the Internet on authoritarian rule*. Carnegie Endowment.
- Lee, P. S., So, C. Y. y Leung, L. (2015). Social media and Umbrella Movement: Insurgent public sphere in formation. *Chinese Journal of Communication*, 8(4), 356-375. <https://doi.org/10.1080/17544750.2015.1088874>
- Padilla Herrera, A. (2017). A esfera pública em Cuba na era da informação. *Revista Comunicare*, 17(1), 22-35. <https://casperlibero.edu.br/wp-content/uploads/2017/06/Artigo-1.pdf>
- Peters, B. (2011). El sentido de la esfera pública. *Cristerios*, 37, 5-54.
- Ruijgrok, K. (2017). From the web to the streets: Internet and protests under authoritarian regimes. *Democratization*, 24(3), 498-520. <https://doi.org/10.1080/13510347.2016.1223630>
- Shirky, C. (2011). The political power of social media: Technology, the public sphere, and political change. *Foreign Affairs*, 90(1), 28-41.
- Zhang, W. (2012). Virtual communities as subaltern public spheres: A theoretical development and an application to the Chinese Internet. En *Virtual community participation and motivation: Cross-disciplinary theories* (pp. 143-159). IGI Global.